

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU (2021) MODALIDAD IV

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU 2021.

Tras la revisión de las solicitudes presentadas, se publicó en el portal web del VRI el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación, incluyendo la relación provisional de méritos admitidos en la Modalidad IV, elaborada a partir de la revisión de los méritos registrados en la fase de presentación de solicitudes, con detalle de las solicitudes que requerían subsanación.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Recursos

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

En Leioa, a 16 de noviembre de 2021.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EVALUACIÓN**

D.N.I.	CÓDIGO	TURNO (5.1)	NOTA MEDIA (7.1.1)	TÍTULO ACCESO DOCTORADO (3.1.a)	DIRECTOR/A UPV/EHU PROGRAMA DOCTORADO (4.1.b y 4.2.a)	VINCULACIÓN DIRECTOR/A UPV/EHU (4.1.b y 4.2.c)	CODIRECTOR/A BURDEOS (4.1.b)	MÉRITO IDIOMA (7.2.4)	LISTADO DEFINITIVO	CAUSA DE EXCLUSIÓN/CONDICIÓN
21AK44821	PIFPAU21/01	GENERAL	6,74	SÍ	CONDICIONADA	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA CONDICIONADA	CONDICIONADA A LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA CODIRECTORA EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO (4.2.a)
1718831819	PIFPAU21/02	GENERAL	7,39	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	C1	ADMITIDA	
72834380G	PIFPAU21/03	GENERAL	6,77	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA	
AT844959	PIFPAU21/04	GENERAL	6,89	FALTA	SÍ	SÍ	SÍ	FALTA	EXCLUIDA	NO SUBSANAR DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN TIEMPO Y FORMA (8.3)